

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****30384** *ABC DE INVERSIÓN MOBILIARIA, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "ABC de Inversión Mobiliaria, S.A.", se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de dicha sociedad, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Acero, 30-32, primera planta, el día 26 de noviembre de 2009, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el día 27 de noviembre de 2009, a las 12,00 horas, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, previamente convocada, y del Orden del Día, así como de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.- Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales abreviadas de la Sociedad (a saber, el Balance abreviado, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto abreviado y la Memoria abreviada), la Declaración sobre información medioambiental, el Informe relativo a negocios sobre acciones propias de la Sociedad y la Propuesta de Aplicación del Resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2008.

Tercero.- Fijación de la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio social 2009.

Cuarto.- Reducción de capital, en la cifra de 1.093,842022 euros, por devolución de aportaciones mediante la amortización de las siguientes 91 acciones y reembolso a los correspondientes accionistas:

(i) Acciones depositadas en Ahorro Corporación Financiera, S.V., S.A.: las acciones afectadas por la reducción de capital serán las acciones identificadas con los siguientes números de cuentavalor:

532968; 533129; 533130; 533131; 533132; 533133;

533308; 533310; 533396; 533397; 533398; 533399;

533400; 513260; 533311.

(ii) Acciones depositadas en UBS Bank, S.A.: las acciones afectadas por la reducción de capital serán las acciones identificadas con los siguientes números de referencia de registro de Iberclear:

901032140024811; 901032140024561; 901032140024943;

901032140024960; 901032140025061; 901032140025028;

901032140024706; 901030240025117; 901032140025249;

901032140025281; 901032140024579; 901032140024650;

901032140025001; 901032140024668; 901032140024978;

901032140024901; 901032140024790; 901032140024897;

901032140025052; 901032140024803; 901032140024765;

901032140025036; 901032140025125; 901032140024544;

901032140025206; 903111740018615; 408081225000016;  
409011925000039; 409011925000047; 409011925000055;  
409011925000071; 409011925000080; 409011925000098;  
409011925000128; 409011925000144; 409011925000195;  
409011925000225; 409011925000241; 409011925000268;  
409011925000284; 409011925000292; 409011925000306;  
409011925000314; 409011925000349; 409011925000357;  
409011925000365; 409011925000373; 409030625000023;  
409030625000031; 409030625000040; 409030625000066;  
409030625000074.

Quinto.- Votación especial de los accionistas afectados por la amortización de acciones a los efectos de lo previsto en el artículo 164.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.- Votación especial de los restantes accionistas de la sociedad no afectados por la reducción de capital.

Séptimo.- Determinación del procedimiento y plazo de ejecución de las reducciones de capital objeto de los puntos anteriores y determinación de la suma que habrá de abonarse, en su caso, a los accionistas.

Octavo.- Reducción de capital, en la cifra de 2.404,0484 euros, por amortización de acciones en autocartera.

Noveno.- Modificación del artículo 5 de los estatutos sociales de la Sociedad, relativo al capital social.

Décimo.- Toma de conocimiento de la situación relativa a las 1.799.800 acciones depositadas en UBS Bank, S.A., identificadas con el número de referencia de registro de Iberclear 40210465000012.

Undécimo.- Renumeración de las acciones de la sociedad.

Duodécimo.- Delegación de facultades.

Decimotercero.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 9 de octubre de 2009.- Núria Balcells Gallés, Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad.

ID: A090074962-1

cve: BORME-C-2009-30384